

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aumentan un 50% los expedientes de rehabilitación subvencionada de vivienda en Navarra durante 2015

El vicepresidente Laparra se ha reunido hoy lunes con personal técnico del Servicio de Vivienda y de las Oficinas de Rehabilitación de Viviendas (ORVE)

Lunes, 07 de marzo de 2016

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha abierto hoy lunes en Pamplona la primera sesión de trabajo entre personal técnico del Servicio de Vivienda del Gobierno foral y de las nueve Oficinas de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) que existen en Navarra.



El vicepresidente Laparra se dirige a los asistentes en la reunión.

Cabe destacar que el Gobierno de Navarra destinó 17,6 millones de euros para apoyar rehabilitaciones de vivienda durante 2015, año durante el que se incrementaron casi un 50% el número de expedientes iniciados de rehabilitación subvencionada, desde los 1.544 de 2014 a los 2.328 del pasado año.

Durante la reunión, celebrada en el Palacio de Navarra, el vicepresidente Laparra ha agradecido la “excelente labor” llevada a cabo por estas oficinas y ha manifestado el compromiso por el Gobierno foral para “fomentar las actuaciones de rehabilitación”.

En este sentido, Miguel Laparra ha presentado distintas propuestas de modificación de las actuales normativas para incrementar las subvenciones existentes en determinados colectivos como las personas jóvenes, las familias numerosas y las personas mayores de 65 años.

Además, se primarán las actuaciones de fomento de la eficiencia energética y se facilitarán los expedientes con la supresión del requisito de no ser titular de otra vivienda distinta de la que se pretende rehabilitar con una subvención del Gobierno foral.

El vicepresidente Laparra también ha informado de otras medidas, tendentes a la promoción de expedientes de rehabilitación por parte de familias con menos recursos, como son la rebaja del presupuesto protegible mínimo, la posibilidad en algunos casos de recibir anticipos de la

subvención, y una línea concreta de ayudas para facilitar que las personas más desfavorecidas doten a sus viviendas de unas condiciones adecuadas.

En Navarra existen nueve Oficinas de Rehabilitación de Viviendas que dan servicio a toda la geografía foral. Están ubicadas en Aoiz, Burlada, Estella, Lakuntza, Pamplona, Sangüesa, Santesteban, Tafalla y Tudela.

Balance de 2015

Como se ha indicado, durante el pasado año se incrementaron casi un 50% los expedientes iniciados, que obtuvieron la calificación de provisional, de rehabilitación de vivienda subvencionada por el Gobierno de Navarra.

Asimismo, los presupuestos protegibles de estos expedientes ascendieron desde los 25,6 millones de 2014 a los 28,7 de 2015, es decir, un aumento del 12%.

Por lo que respecta a los presupuestos subvencionables, en 2015 sumaron la cantidad de 27 millones de euros, mientras que en 2014 fue de 23,7 millones, lo que supone un incremento del 14%.

Por último, cabe indicar que las subvenciones estimadas en los expedientes calificados provisionalmente en 2015 sumaron 9,6 millones frente a las subvenciones totales de 8,2 millones. Por lo tanto, el incremento en la estimación de las subvenciones concedidas fue del 16%.